



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00252 00
Proceso	Verbal
Demandantes	Susana María Bravo y otros
Demandados	Coomeva EPS y otros
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de los codemandados y a favor de los demandantes, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$17'966.254,00 de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

De igual manera al liquidar las costas procesales en el llamamiento en garantía a cargo del llamante Fundación Soma, a favor del llamado Allianz Seguros, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$908.526,00 correspondientes a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

So

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito**

**Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41b91c67480e015cefa6a7801e114a5f9aeb56e8184c210b0e60f24ebf5abd9e**

Documento generado en 06/12/2021 03:28:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>